



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD

**1083***Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la resolución del director general de Relaciones Institucionales y con el Parlamento de 10 de septiembre de 2019 se calificó, reconoció e inscribió la Fundación Ángel 24, con domicilio en la calle Asival, núm 16, 07010 de Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Integración en el mercado de trabajo de personas con discapacidad mediante la creación de un Centro Especial de ocupación.
- Acción en el ámbito medioambiental: fomentar el liderazgo empresarial como catalizador del desarrollo sostenible de los negocios. Participar, directa o indirectamente, en actividades relativas a la defensa y mejora de la naturaleza.
- Acción en el ámbito educativo: desarrollar programas educativos y de formación, así como la contribución a los mismos.
- Acción en el ámbito del deporte: patrocinar todo tipo de actividades de carácter deportivo, así como a través de ayudas a deportistas o entidades dedicadas a esta actividad. Incluso asumiendo directamente la creación de las mismas.

Por todo ello, la Fundación Ángel 24 queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000390, adscrita al Protectorado de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 15 de enero de 2020

**El director general de Relaciones Institucionales y con el Parlamento,**  
Miquel Àngel Coll Canyelles

